OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA

3574

RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2012, del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes, por la que se nombra a los vocales de la Comisión de Valoración para la concesión de subvenciones para actividades musicales profesionales y se da publicidad a la composición de dicha Comisión.

Vista la Orden de la Consejera de Cultura de 10 de mayo de 2012, por la que se establece el régimen de concesión de subvenciones para actividades musicales profesionales.

Considerando que el artículo 8 de dicha Orden dispone que una Comisión de Valoración elaborará propuesta de resolución para dichas ayudas económicas y que por resolución del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes se nombrará a los vocales y se hará pública la composición de dicha Comisión.

En su virtud,

DISPONGO:

Primero.– Nombrar a los vocales de la Comisión de Valoración y hacer pública la composición de dicha Comisión, que será la siguiente.

Presidente: Mikel Toral López (Director de Promoción de la Cultura).

Secretario: Imanol Arana Ariz (técnico del Departamento de Cultura).

Vocales:

a) Edición impresa de partituras musicales: Jon Bagües Erriondo; Itziar Larringa Cuadra; Jose Manuel Tife Iparragirre.

b) Proyetos musicales unitarios: Iñaki Zaratiegi Armendariz; Aintzane Camara Izagirre; Odile Kruzeta Olañeta. Suplente: Irene Larraza Aizpurua.

c) Iniciativas musicales empresariales: Jon Bagües Erriondo; Cesar Ibarretxe Azkueta; Irene Larraza Aizpurua; Suplente: Odile Kruzeta Olañeta.

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 18 de junio de 2012.

El Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes,
ANTONIO RIVERA BLANCO.